

## EL PECADO ORIGINAL Y EL EVOLUCIONISMO

*Uno de los más importantes problemas de la teología actual consiste en descubrir si el mensaje revelado se puede expresar a través de una concepción evolucionista del mundo. Los autores de este artículo, después de estudiar las exigencias del dogma y los postulados del evolucionismo, proponen una explicación en que el dogma del pecado original sería conciliable con cierto origen poligenético del hombre. La hipótesis que presentan es sumamente original y sugerente.*

*Il peccato originale in prospettiva evolucionistica, Gregorianum, 47 (1966) 201-255*

Desde que la teología católica ha aceptado la posibilidad de un origen evolucionista del género humano, se impone repensar la clásica doctrina sobre el "pecado original originante". Hasta ahora se admitía como evidente el principio "en el orden natural, lo perfecto precede a lo imperfecto". Pero si suponemos, por el contrario, que la humanidad ha surgido a través de formas inferiores de vida, una incógnita envuelve el drama del Paraíso. Se pregunta hoy a la teología cuál es su posición ante el dogma del "pecado original originado" y ante la figura de Adán.

### EL PROBLEMA EN LA TEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

Después de la encíclica *Humani generis*, el problema se centra en (descubrir si es posible) la posibilidad de conciliar el dogma del pecado original con el poligenismo. Supuesto el carácter y las expresiones de dicha encíclica (D 2326-2328) algunos teólogos defienden que la encíclica se limita a declarar que *por ahora* no se ha encontrado la forma de conciliar el poligenismo con el pecado original. Los mismos teólogos que defienden el monogenismo, se limitan a afirmar que es *probable su* inclusión en la doctrina del pecado original. Por otro lado hay consentimiento en admitir la debilidad de los argumentos fundados en la Escritura y en el concilio de Trento en favor del monogenismo. También hay quienes creen con "optimismo" en la posibilidad de elaborar una teología del pecado original sin la figura "familiar pero tan problemática" de Adán, identificando el pecado original originante con el "pecado del mundo", es decir, con el conjunto de los pecados personales de los hombres.

Esta tendencia a prescindir de la historia del Paraíso como explicación del pecado original, se debe a una distinta concepción del evolucionismo. Hasta hace poco, se entendía por evolucionismo "la teoría que defiende la derivación genética natural de las formas de vida más completas y perfectas a partir de las formas más elementales".

Para resolver el conflicto entre fe y ciencia, distinguían algunos en la narración del Paraíso, entre forma literaria y núcleo histórico; solamente éste, en el que se incluía a Adán como persona singular y progenitor de todos los hombres, correspondería a una exigencia del dogma. Sin embargo, hoy no aparece claro que la persona individual de Adán, con todas sus prerrogativas, pertenezca a dicho núcleo, pues se suele defender una concepción más amplia de la evolución. Se la considera como una ley cósmica por la cual se habría formado sucesivamente el sistema solar, las especies químicas, los seres vivientes, los hombres y las instituciones sociales. En una concepción teísta del mundo equivale a "una visión fenoménica y temporal de una acción transfenoménica, es decir, de la creación divina".

La evolución aparece, por tanto, estrechamente conexas con la analogía de los seres. Los diversos grados de perfección, hasta ahora estratos de un sistema fijo, son fases de un todo que está en marcha y cuyo término será el desarrollo de la humanidad y, para los católicos, la plenitud de la vida de la gracia. Lo sobrenatural sería, pues, como algo intrínseco a la evolución y su grado supremo.

En esta visión total del mundo, es difícil encuadrar la concepción de la teología clásica sobre el origen de la humanidad. Si toda la evolución está ordenada a llevar progresivamente al hombre a la plenitud de la vida sobrenatural, no se explica el por qué del salto al excepcional estado inicial del hombre.

Por todo esto, el teólogo de hoy toma una nueva actitud; intenta determinar hasta qué punto el mensaje cristiano se puede expresar por medio de una concepción evolucionista del mundo y estudia cómo se puede armonizar la fe en el dogma del pecado original con esta nueva visión del mundo que es patrimonio común de la cultura contemporánea. No se trata sólo de un problema especulativo, sino que corresponde a una verdadera necesidad de tipo kerygmático. El cristiano no debe ceder a la tentación de la doble verdad al querer abrazar lo que le pide la fe y lo que le parece un postulado de la razón.

## **OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES DEL DOGMA**

El nuevo planteamiento del problema se debe a recientes estudios sobre las fuentes del dogma. Nos limitaremos ahora, solamente, a presentar un bosquejo de los estudios acerca de *Gén 2-3*, *Rom 5, 12-21* y el decreto de Trento sobre el pecado original, supuesta la importancia de estas tres fuentes para el estudio teológico.

### **Gén 2-3**

Los últimos estudios bíblicos nos manifiestan que el sentido de un texto inspirado sólo se puede determinar teniendo en cuenta la intención didáctica del autor. En Gén 2-3 nos encontramos ante una "narración etiológica" en la que se nos intenta explicar que la miseria humana no depende de Dios ni de la fatalidad, sino de un pecado. Dicha narración se distingue de la parábola precisamente por su carácter etiológico, lo cual implica que los acontecimientos narrados tienen un núcleo histórico, ya que, de lo contrario, Dios nos daría una falsa explicación de la actual condición humana.

Hay una cierta coincidencia entre los exegetas en defender que Gén 2-3 explica la entrada del mal (sobre todo el moral) en el mundo, revelando la realidad de una resistencia pecaminosa a la voluntad divina, causa del perjuicio que sufre la humanidad. Todo lo demás (estado de justicia original, unicidad de la pareja pecadora etc.) no pertenece formalmente al mensaje del Génesis.

### **Rom 5, 12-21**

Criterios semejantes hemos de tener ante la discusión con respecto al paralelismo antitético que hace San Pablo en Rom 5, 12-21 entre Adán y Cristo. ¿Supone San Pablo la existencia de un único pecador por cuyo pecado toda la humanidad se convirtió en

pecadora y mortal? Quienes lo niegan, atribuyen a San Pablo la intención de describir la condición humana, atribuyendo a la figura literaria de Adán lo que vale para cada uno de nosotros. Varios exegetas responden a dicha interpretación que, en *Rom 5, 12-21*, San Pablo quiere hacer resaltar la salvación del único Cristo que abarca a todos los hombres y la historia de Adán se cita para hacer hincapié en la influencia de uno sobre muchos. Hay que decir, por tanto, que San Pablo concibe a Adán no como "el Hombre" sino como una persona individual, causa del mal de muchos. Pero permanece la duda acerca de si San Pablo enseña la existencia histórica del único Adán, porque hay casos en que un autor neotestamentario utiliza una figura literaria sin querer afirmar su realidad histórica.

San Pablo, ciertamente, no afirma la existencia y el influjo de Adán con la misma intensidad con que afirma la existencia y el influjo de Cristo. Pero si la intención de Pablo es hacer admitir que *en realidad* el acto singular puede tener una tal eficacia, no basta con aludir a una figura ideal, sino que es necesario citar un caso real que se ha llevado a término en el orden histórico. Además, la perícopa que estamos comentando, está encaminada a motivar la invitación a "gloriarnos en Dios por N. S. Jesucristo" (v 11). Este "gloriarse" se refiere, sobre todo, al gran beneficio que supone el habernos salvado de una corrupción que no era solamente individual; lo cual implica la figura del único Adán que, con su pecado, causó la ruina de la humanidad.

En *Rom 5, 12-21* no se habla de cualquier pecado, sino del pecado de una persona que ha perjudicado a muchos, pero sin precisar nada más acerca del pecado original originante ni sobre la condición del hombre antes del pecado de Adán. No excluye que, juntamente con el pecado de Adán y en dependencia del mismo, los pecados del mundo pesen sobre la humanidad no redimida y así lo insinúa cuando dice que Cristo nos salva de muchos pecados (v 16). Pero nada nos dice San Pablo acerca del modo cómo Adán transmite el pecado y la muerte a los otros hombres.

Respecto a este problema no se veía, hasta ahora, otra solución que la de suponer una solidaridad humana fundamentada en una base biológica. Sin embargo, recientes estudios sobre la "solidaridad", el "colectivismo" y la "persona corporativa" en la Biblia, han precisado mejor el alcance bíblico de estos conceptos.

Ya en el AT se nos revela que Dios no salva individualmente a los hombres como si no hubiese ningún lazo de unión entre ellos, sino formando un pueblo por el que se entra en una esfera de salvación. En esta economía hay algunos (patriarcas, profetas, reyes... ) cuya forma de proceder determina la situación de toda la comunidad ante Dios, aun cuando sus actos pertenezcan ya a un tiempo pasado. La perspectiva del solidarismo bíblico nos hace comprender que "el hombre" que determina la condición de la colectividad no debe ser un símbolo de la misma sino una persona individual y concreta. Al comparar a Adán con los jefes providencialmente instituidos se pone de relieve que el acto de este *uno* tiene un valor supraindividual y colectivo. Considerando además los casos bíblicos en los que un "jefe" crea una nueva situación con respecto a la salvación, la solidaridad no se basa siempre en la descendencia biológica de un mismo padre. Abraham fue un signo de salvación no sólo para sus hijos sino para todas las naciones (*Gén 12, 1-3*) y Pablo llama a Abraham padre de todos los que tienen fe (*Rom 4, 11-12*). Luego no se puede concluir que *Rom 5, 12-21* exija que todos los pecadores por la transgresión de Adán, sean descendientes de él por generación física.

## **El decreto de Trento**

El concilio (D 787-792) defiende la concepción tradicional del pecado original originante y, tomando su doctrina en un sentido inmediato, no se puede conciliar con las soluciones propuestas antes de la "*Humani generis*" por los defensores del poligenismo, quienes concebían a Adán como representante de todos los hombres aunque no descendiesen de él.

Para los teólogos contemporáneos el problema está en saber si la enseñanza de Trento sobre el drama del Paraíso tiene el mismo valor dogmático que la afirmación de que todos los niños nacen en pecado. Sobre este punto hay que tener en cuenta, como observa Rahner, que la verdad ¿le la enseñanza de Trento no se debe a la ciencia de los padres o a su desconocimiento del actual problema del evolucionismo, sino a la asistencia del Espíritu Santo que impide el error.

Sin embargo no es evidente la intención didáctica de dicho canon ya que los *anathema sit no* siempre significan con certeza que el concilio quiera proponer aquella afirmación como dogma de fe. Esta intención didáctica se manifiesta, sobre todo, en el canon 5 de la sesión V (D 792), en el cual, en oposición a la doctrina de los reformadores, se declara que el justificado ya no tiene más el pecado original. Una consideración similar se puede también aplicar a la doctrina expresada en el canon 3 (D 790), según el cual el pecado original se transmite "propagatione, non imitatione". Mientras es cierto que el concilio quiere afirmar categóricamente que todos tienen el pecado original antes de poder imitar el pecado de Adán, no es cierto que se dé la misma valoración a la afirmación de que es necesaria la descendencia física de Adán para contraer el pecado original originante.

Aunque estas consideraciones están lejos de haber alcanzado una plena certeza, tienen la suficiente probabilidad para que el teólogo no se considere al margen de Trento en sus tentativas de encuadrar el dogma del pecado original en una concepción evolucionista del mundo.

## **REFLEXIONES TEOLÓGICAS**

Prescindiendo, de algunas teorías fantásticas que se oponen al dogma o no tienen ningún fundamento ni en la fe ni en la razón, como aquella que coloca el pecado original originante fuera de nuestro tiempo y de nuestro espacio, construiremos ahora un esquema hipotético acerca del origen de la historia de la salvación, plenamente de acuerdo con la visión evolucionista del mundo y la examinaremos a la luz del dogma para juzgar acerca de su posibilidad.

### **La hipótesis que debemos examinar**

Supongamos que, desde el comienzo, Dios mueve la materia por Él creada hacia una estructura cada vez más compleja. El hombre surge a partir de los organismos inferiores, aunque sea de distintas ramas genéticas. Supongamos también que la evolución del género humano es semejante a la evolución del individuo que, desde la infancia, pasa al estado de adulto. Durante varias generaciones, por tanto, el hombre

hubiera sido como un niño, todavía incapaz de entender y querer. Cuando el hombre llegue a la posibilidad de discernir entre el bien y el mal dentro de un horizonte de libertad, la evolución deberá pasar por una nueva etapa, porque Dios creó nuestro mundo para que produjese no sólo animales racionales, sino también hombres vivificados por la gracia. En este momento de la evolución se realizaría un "salto" con respecto a los estadios anteriores. También la llegada a la producción del hombre superaba las exigencias de los estadios inferiores, pero se inserta homogéneamente en la estructura de un mundo creado. En cambio, una perfección que diviniza al hombre supera el orden propio : de las creaturas. El hombre debe ascender a este grado superior del ser de un modo conforme a su naturaleza, es decir, mediante una opción personal, y es en este momento cuando se produce por primera vez en la historia una detención en el proceso evolutivo: la humanidad se coloca frente a la voluntad de Dios y el pecado entra en el mundo, sin que esto cambie de ningún modo el aspecto exterior del mundo y del desarrollo de la humanidad. Pero, en realidad, se ha realizado un gran cambio: el hombre que no poseerá la gracia desde su nacimiento, no podrá dominar todo el dinamismo de la naturaleza ni podrá evitar el sufrimiento y deberá sufrir aquella experiencia de "ruptura" que es la muerte, tal como nosotros la conocemos.

De hecho, la evolución no se ha detenido sino que sigue otras leyes, y Dios llevará a cabo su designio de divinizar al hombre adaptándolo a la nueva situación en que se encuentra la humanidad. Se llegará a lo sobrenatural por los méritos del Verbo encarnado y por nuestra inserción en Él, en su muerte y resurrección. El hombre todavía puede llegar al pleno dominio de la naturaleza y a triunfar del sufrimiento y la muerte, pero sólo en el orden escatológico, porque el hombre nace en un estado diferente de aquél en que debería nacer según la evolución originariamente querida por Dios. Sin embargo, todos estos males que el hombre cargó sobre sí al rechazar el plan de Dios se transforman en bienes, puesto que Dios no sólo da la capacidad de superarlos, sino que se vale de ellos para realizar una forma todavía más perfecta de la vida sobrenatural, fruto de una lucha victoriosa.

### **Valoración de esta hipótesis con respecto al estado de justicia original**

La hipótesis propuesta se diferencia de la descripción tradicional de los orígenes del hombre, principalmente en la concepción del *estado de justicia original*, ya que en nuestra hipótesis no se admite que el hombre haya vivido en un estado de gracia, inmortalidad e integridad. Sería falso concebir el estado paradisiaco como una proyección en el pasado del estado al cual debería llegar la humanidad a través de la evolución, considerando la miseria actual no como una consecuencia del pecado sino como un fenómeno irreversible de la evolución, una tentativa no alcanzada, un fallo evolutivo.

La etiología de *Gén 2-3* y *Rom 5*, nos obliga a afirmar que la economía paradisiaca ha sido substituida por la de la cruz a causa de la maldad humana que ha sido superada por la gracia de la redención.

La hipótesis que hemos expuesto no excluye el pecado, sino que afirma que él ha sido la causa de la falta de ciertos bienes, destruyéndolos si ya existían o impidiendo su consecución. En tal caso, los bienes frustrados ya existían, no actualmente sino virtualmente, en cuanto que el estado paradisiaco debería haber sido el término de la

evolución humana. Dicha existencia virtual debe concebirse como una orientación *intrínseca* sobrenatural del hombre a aquellos bienes, comparable a las progresivas disposiciones con que el pecador, bajo el impulso de la gracia, se prepara para la justificación.

Esta concepción virtual de los dones constitutivos de la justicia original no es una novedad en la historia de la teología y no se halla en contradicción con el concilio de Trento, el cual afirma que Adán perdió la justicia y la santidad en la que se le había constituido (D 788), ya que estando Adán orientado hacia la unión perfecta con Dios, se podía llamar estado de "justicia y santidad" a su estado antes del pecado.

La hipótesis que supone la existencia de unos hombres, nacidos antes que Adán, verdaderos hombres pero sin uso de razón, se puede concebir de distintos modos, todos ellos de acuerdo con la fe. Nosotros preferimos comparar a estos pre-Adanes, no capaces de decisiones personales, con los niños bautizados que, mediante la muerte, entran connaturalmente en la posesión personal de aquella vida sobrenatural que ya se les ha dado en el plano óptico. Aquellos pre-Adanes habrían podido poseer ya una orientación intrínseca a la vida sobrenatural, la cual no habría sido impedida por una toma de posición contraria.

En la descripción tradicional de la justicia original, podemos distinguir tres niveles de afirmaciones. En el primero, se coloca el esquema imaginativo del Paraíso con todas sus riquezas. Este esquema es considerado ahora generalmente como un medio escogido para expresar una verdad más profunda.

En el segundo nivel se colocan las perfecciones sobrenaturales que modificaban el conjunto humano y que *actualmente* poseía el hombre antes del pecado.

El tercer nivel, considera el Paraíso como la posesión *virtual* de las perfecciones sobrenaturales, lo cual haría consistir el Paraíso en encontrarse inmerso en la corriente de evolución sobrenatural. De él fue expulsado el hombre por el pecado.

### **Valoración con respecto al pecado original originante**

La situación de la humanidad, tal como se describe en Rom 1-3, podría llevarnos a identificar el pecado original originante con el "pecado del mundo". En realidad, la dificultad que encontramos para entrar en la vida de la gracia consiste en el "reino del pecado", del "mundo" en el sentido juaneo. Este "mundo" es una situación permanente del sujeto en la que es colocado, no sólo por los propios pecados, sino también por la dificultad que encuentra en el desarrollo de su existencia sobrenatural por el hecho de ser hombre.

Este "pecado del mundo" existe y es, sin la gracia de Cristo, un impedimento insuperable para la salvación. Pero no todos los pecados tienen la misma eficacia para construir el "mundo" opuesto a Dios. Así, el pecado de Jerusalén al no conocer el tiempo de su visitación (Le 19, 44), señaló un cambio en la historia del pueblo hebreo y en la de la humanidad. Pablo, en Rom 5, hace ver cómo el primer pecado tiene una importancia especial en el "pecado del mundo", ya que no es sólo el primero cronológicamente sino que enlaza la serie de los otros pecados al frustrar la posibilidad,

ofrecida por primera vez en la historia del cosmos, de realizar un paso más en la evolución. Así se puede entender por qué la negativa hecha a una posibilidad única tiene también un efecto único: extinguir en toda la humanidad el impulso instintivo y sobrenatural, puesto por Dios, hacia el desarrollo consciente de la vida de la gracia.

### **Valoración con respecto a la transmisión del pecado**

El problema se centra en torno a la posibilidad de conciliar el poligenismo con el pecado original. Indicamos ya que no parece estar revelado que los hombres desciendan de Adán como de su único padre. Esta afirmación se basa en la deducción de dos principios que se consideran enseñados en Trento: la universalidad del pecado original y la transmisión del mismo pecado por medio de generación natural.

No hay duda de que todos los hombres actualmente nacen en pecado y, en el estado presente, la generación natural es el único camino para la transmisión de este pecado, pero el magisterio de la Iglesia no ha canonizado la teoría de que el acto generativo, por su especial naturaleza, sea la *causa* de la transmisión del pecado original. Podría ser solamente *condición* de la difusión de dicho pecado, en cuanto que da existencia a un individuo de la especie humana, la cual está sellada con el pecado.

Se exige la descendencia de un único padre mientras no aparezca otra posibilidad de afirmar la universalidad del pecado original. Ahora bien, la idea de la justicia original evolutiva, tal como la hemos descrito, permite concebir de un modo menos inverosímil la entrada del pecado en la humanidad poligenista por culpa de un solo hombre. En esta hipótesis, el primer hombre que llegó al uso de razón cometió un pecado. En los otros, que aún vivían en un estado preconsciente, no se destruyó la vida que ya poseían, pero quedó bloqueada la fuerza interna instintiva hacia un ulterior evolucionismo sobrenatural. Por la gracia de Cristo seguirán orientados a la vida sobrenatural, pero de un modo distinto: no a través de una fidelidad paradisiaca, sino por medio de la cruz y de la muerte.

Sin embargo, permanece la dificultad de admitir que muchos hombres se conviertan en pecadores por el pecado de otro, con el que no están ligados mediante un vínculo de descendencia natural. La teología actual encuentra dos caminos para aligerar notablemente esta dificultad. Ante todo, hay que tener en cuenta que, aunque se admita la evolución, el poligenismo no niega la unidad de la común descendencia, sino que ésta queda ampliada y fijada anteriormente al hombre en cuanto tal. Todos los hombres, aunque hubiesen llegado al dintel de la existencia humana a través de diversos hilos genéticos, provendrían de una "materia" común, creada por Dios para ser el sustrato del hombre y todos, ascendiendo de formas inferiores bajo el impulso del mismo concurso creativo, estarían orientados a formar conjuntamente aquella imagen sobrenatural de Dios, fin de toda la creación.

En segundo lugar, el concepto bíblico de personalidad *corporativa* facilita la comprensión de este problema. Si esta personalidad se realiza en el caso de patriarcas y reyes con respecto al pueblo de Israel, del cual no todos los miembros son "hijos de Israel" en sentido de descendencia física, con mayor razón se puede realizar en el caso del primer pecador con respecto a todos los miembros del género humano. En realidad, sólo se puede hablar de una personalidad corporativa, en la medida en que colectividad

como tal tiene una vocación común. Es manifiesto que sí la humanidad como tal tiene la vocación colectiva, aún es más fácil comprender que la respuesta del primer hombre fue, efectivamente, la respuesta de toda la humanidad que, de este modo, determinó su propia situación ante Dios.

### **Valoración con respecto al pecado original originado**

En nuestra hipótesis, la incapacidad de amar a Dios sobre todas las cosas, de entrar en diálogo con Él, significa la incapacidad de llegar a aquella forma superior de existencia a la que, originariamente, destinó Dios a la humanidad y que, desde entonces, se ha hecho inaccesible sin la gracia del Redentor. Así, pues, permanece válida la afirmación de que el pecado original es "muerte del alma" (D. 789), pero la teoría evolucionista la considera desde el punto de vista de la perfección a que la humanidad debería haber llegado. Es manifiesto también que este desorden se encuentra en cada persona que entra a formar parte del género humano, tal como se afirmó en Trento (D. 790). Y tiene razón de pecado en cuanto deriva de una resistencia a la voluntad de Dios.

En esta interpretación del pecado original, el evolucionismo tiene un significado muy diferente del que tenía para la teología de la primera mitad de este siglo. Sin embargo, el evolucionismo siempre ha inspirado una cierta desconfianza en los teólogos, a causa de que éstos no pueden dejar de considerar la vida de la humanidad como una "historia de salvación" en la que entra la iniciativa libre del Creador y la aceptación (o resistencia) libre de la creatura. En cambio, el evolucionismo, concebido para explicar la "historia natural", tiende a considerar todo el devenir de un modo determinista, como el resultado necesario de leyes impersonales. Sólo se podrán conciliar estas dos "historias" cuando se reconozca, en un nivel más profundo, que ambos esquemas expresan dos visiones parciales de la misma realidad.

La evolución se puede extender también al campo de la libertad que, siendo lo más sublime, da sentido a los estadios inferiores de la evolución. Entra también en la evolución la capacidad de un diálogo personal, en cuanto que la creación evolutiva encarna una llamada libre de Dios y exige la respuesta de la creatura a esta llamada.

El aspecto personal y el evolutivo de la historia de la salvación no se oponen, sino que se complementan. Descubrir la profunda unidad de estos distintos esquemas es uno de los principales trabajos de la teología contemporánea.

**Tradujo y condensó: LUIS BACH**